

MACALUMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 17 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Silvia García-Castaño Fernández. 28.174.

MACTEAN MUEBLES, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 35/2004, dimanante de autos número 692/02, a instancia de Juan Luis Morilla Pantoja y Jesús Manuel Romero Ruiz contra Mactean Muebles, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de abril de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Mactean Mue-

bles, Sociedad Limitada, con CIF B82753781 en situación de insolvencia por importe de 18.239 euros de principal, más la cantidad de 3.847 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.057.

MALAGUEÑA DE ASISTENCIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 110/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gema Cristina López Estévez, contra Malagueña de Asistencia, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Malagueña de Asistencia, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.114,67 euros de principal, más 423 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—26.072.

MANHATTAN CMB GLOBAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacio-

nal del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.200.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día martes 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa en la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de Gestión del Ejercicio Contable cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador Único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M. Guerra, S.L.».

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir del veinte de mayo, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2006.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S.L., Administrador Único.—25.932.

MAQUINARIA PARA BODEGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de junio en primera convocatoria y 23 de junio en segunda, en el domicilio social de la compañía, Parcela H del Polígono Industrial El Prado de Oyón (Alava), a las diez horas (10 h.) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Organismo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas, podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Oyón, 3 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Antonio García Baños.—26.419.

MAR DE CHICLANA, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 257, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, si procede, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los señores accionistas corresponde el derecho de examinar, en el domicilio de la sociedad, la documentación citada u obtener gratuitamente copia de la misma mediante su entrega o envío.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Gómez.—28.231.

MARBRONE, S. L.**HELADOS PRESIDENT, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades fusionadas y extinguidas)****BORNAY DESSERTS, S. L.
(Sociedad de nueva creación)***Anuncio de fusión*

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa que las Juntas generales y universales de las sociedades «Marbrone, Sociedad Limitada» y «Helados President, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), celebradas el día 19 de abril de 2006, han tomado el acuerdo de fusionarse entre sí, implicando su extinción y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a una nueva entidad de responsabilidad limitada que se denominará «Bornay Desserts, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, ajustado al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil el día 24 de marzo de 2006, y del Balance de fusión. Asimismo se menciona expresamente

que los acreedores de cada una de las sociedades que se mencionan pueden oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro (Madrid), 24 de abril de 2006.—Patrick Koch Felipe, Administrador único de Helados President, S.L.—María del Carmen Bomay Pérez, Presidente del Consejo de Administración de Marbrone, S.L.—29.184. 2.ª 19-5-2006

MARINA DE CASARES, S. A.*(En liquidación)*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Hnos. Fdez. Carvajal, 1, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 26 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pozuelo de Alarcón, 9 de mayo de 2006.—El Liquidador, Javier Jiménez-Arellano Guajardo.—25.982.

MARTÍN LOSADA TRANSPORTES, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 136/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Nikita Venchev Nikolaev contra Martín Losada Transportes, S. L., se ha dictado auto por el que se declara la insolvencia de Martín Losada Transportes, S. L., por importe de 742,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 28 de abril de 2006.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—26.023.

MARÍA AMÉRICA ÁLVAREZ CARBO*Declaración de insolvencia*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 54/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carmen Cillero Anello contra «María América Álvarez Carbo», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado doña María América Álvarez Carbo en situación de insolvencia por importe de 1.237,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 26 de abril de 2006.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—26.018.

MARÍA ÁNGELES PARRA PARRA*Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Aurelio Pérez Casas contra María Ángeles Parra Parra y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la ejecutada María Ángeles Parra Parra, en situación de insolvencia, por importe de 9.540,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 26 de abril de 2006.—La Secretaria, en sustitución.—25.782.

**MATADERO INDUSTRIAL TORRE
PACHECO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil, Matadero Industrial Torre Pacheco, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Carretera de Dolores, kilómetro 1, Torre Pacheco —Murcia—, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente. Sera objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales del Matadero Industrial Torre Pacheco, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Torre Pacheco, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Madrid.—29.946.

**MECANIZACIÓN Y RECTIFICADO
DE PRECISIÓN, S. A. L.***Junta General Ordinaria*

Convoca a los señores accionistas a la reunión de junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle portalada, 46, de Logroño, el día 26 de junio de 2006, a las 18:30 horas, primera convocatoria, y el día 27 a las 18:30 horas, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el 2005.